



Dirección de Administración y Finanzas

Pachuca de Soto, Hgo., 12 de diciembre de 2024.

No. Oficio: DAF-SRMYSG-5142/2024

CARLOS ALBERTO HERNÁNDEZ VALENCIA.

DOMICILIO FISCAL: SEGUNDA PRIVADA HACIENDA
TEMOAYA NUMERO 111 COLONIA HACIENDAS DE HIDALGO,
PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, C.P. 42082.

CORREO ELECTRÓNICO: arg.cvalencia@hotmail.com

NO. DE REGISTRO ESTATAL DE CONTRATISTAS: 4413-16

PRESENTE

12 / diciembre / 2024

Recibi original

Aldan Cruz

**ASUNTO: OFICIO INVITACIÓN A LA ADJUDICACIÓN
DIRECTA POR EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA.**

En cumplimiento a lo establecido en los Artículos 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo y de conformidad con los artículos 33 fracción III, 47, 48 fracción VIII, 49 y 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, 51 de su Reglamento, tiene a bien hacerle la atenta invitación para que participe en el procedimiento de Adjudicación Directa por Excepción a la Licitación Pública No. CAASIM-HGO-AD-OP-42-2024, para la ejecución de la obra pública: **PERFORACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE POZO EN PALMA GORDA, MINERAL DE LA REFORMA** a base de precios unitarios y tiempo determinado, con cargo a los recursos estatales, autorizados mediante el oficio HACIENDA-A-TREVE/GI-2023-4019-02768 de fecha 05 de diciembre de 2024, emitido por la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Hidalgo con clave de obra No. 2023/TREVE-01278, con cargo a la asignación del ramo 11.- Obras Públicas y Ordenamiento Territorial conforme al expediente Técnico validado de la obra con ID N1361/27/11-2024 conforme a lo siguiente:

1. Visita al lugar de los trabajos: **13 de diciembre de 2024**, a las 12:00 hrs. siendo el punto de salida, la Dirección para Llevar Agua al Pueblo.
2. Fecha y hora de presentación y apertura de proposición: **16 de diciembre de 2024, 12:20 hrs.**
3. Plazo de ejecución: **75 días naturales.**
4. Fecha estimada de inicio: **26 de diciembre del 2024.**
5. Fecha estimada de terminación: **10 de marzo de 2025.**
6. Capital contable mínimo requerido: **\$2,271,457.00 (DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)**

La aceptación a la presente, así como su propuesta deberá ser dirigida a la CAASIM, así mismo presentar para la fecha del fallo los siguientes documentos:

- Acta de nacimiento.
- CURP de la persona física.
- Identificación Oficial de la persona física.
- Comprobante de domicilio actual no mayor de tres meses.
- Hoja de confirmación de datos fiscales y bancarios con fecha de fallo.

2-



Dirección de Administración y Finanzas

- Estado de Cuenta Bancario no mayor a tres meses.
- Cedula de identificación fiscal.
- Registro de padrón de contratistas Vigente.
- Formato de no conflicto de intereses.
- Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales estatales Vigente.
- Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales federales Vigente.

En espera de su contestación, agradezco la atención que sirva para la presente.

ATENTAMENTE

M.B.A. FRANCO AGUILAR GARCÍA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

C.c.p.- Lic. Juan Evel Chávez Trovama. - Director General. Para su conocimiento.
Autorizo Y Revisó: Lic. Javier Acoitzi Conde - Encargado de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.
Elaboró: L.D. Joany Paola González Prado - Técnico Especializado.